



SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA EN LA REGION DE MURCIA. 1982

CARMEN NAVARRO SANCHEZ

Jefe Sección de Epidemiología

I. INTRODUCCION

La vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles se realiza a través del sistema E.D.O. (Enfermedades de Declaración Obligatoria) en el que participan los médicos de atención primaria (médicos titulares, médicos generales de zona y pediatras), los hospitales y los centros dispensarios (de Enfermedades del Tórax, de Dermatología, etc.). Puesto que la ampliación de la cobertura de este sistema a los médicos del INSALUD tuvo lugar en mayo de 1981 (1), este es el primer año en el que el sistema ha funcionado completo desde la primera semana, lo que trae como consecuencia que todavía haya enfermedades —sobre todo las propias de la infancia— que pueden presentar una incidencia superior a años anteriores debida exclusivamente a la mejora de la declaración.

De otro lado, hay que señalar que en este año ha entrado en vigor a nivel nacional la nueva lista de E.D.O., más adecuada al patrón epidemiológico actual, a los conocimientos adquiridos sobre distintos procesos morbosos y los progresos realizados en el control de las enfermedades. La lista fue publicada en el B.O.E. de 15 de enero. Como consecuencia, todas aquellas rúbricas cuya declaración era recomendable en nuestra región desde 1978 —Tétanos, Hepatitis Víricas, Parotiditis, Rubéola, etc.—, han pasado a ser de notificación obligatoria a partir de este año, puesto que todas ellas aparecen en la nueva reglamentación. Las únicas enfermedades cuyo primer año de registro a nivel regional ha sido el que acaba de finalizar son Neumonías, Hidatidosis y Fiebre Exantemática Mediterránea.

En este informe presentamos un resumen de la situación epidemiológica de las distintas enfermedades de declaración obligatoria en la región en cuanto a casos y tasas, comparando con los años

anteriores (2, 3). Al no haberse publicado los datos correspondientes al conjunto español para 1982 no podemos establecer comparaciones a este nivel, si bien en algunos apartados utilizaremos de referencia las últimas cifras disponibles.

II. SITUACION DE LAS DISTINTAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA (ver tablas 1 y 2)

2.1. Enfermedades Infecciosas Intestinales

Dentro de este grupo se incluyen cuatro rúbricas: Fiebres Tifoideas y Paratifoideas, Disentería Bacilar, Toxi-infecciones alimentarias y otros procesos diarreicos. En conjunto la situación se puede considerar como estacionaria, excepto para la disentería que presenta una incidencia elevada desde el pasado año, que se corresponde con un comportamiento semejante a lo que está ocurriendo en toda España en el año actual, probablemente condicionado en parte por una mejor cobertura, pero también por un aumento real de la incidencia.

2.1.1. Fiebres Tifoidea y Paratifoidea

Se han notificado 242 casos, lo que representa una tasa de 25,26 por cien mil habitantes y un índice epidémico acumulado de 5,4. La incidencia es algo superior a la de 1981, y bastante más elevada que en años precedentes, como consecuencia de la corrección de la subdeclaración, correspondiéndose las cifras actuales con las estimaciones realizadas en otros trabajos (4).

La distribución estacional no muestra un predominio muy marcado de los meses veraniegos en relación con el resto del año. Las comarcas de mayor incidencia han sido el Altiplano (39,6 casos por cien mil habitantes), Campo de Cartagena (36,0) y Murcia (33,2).

2.1.2. Disentería bacilar (Shigellosis)

El total de casos notificados ha sido de 222, con una tasa de 23,1. Estas cifras representan una incidencia más de dos veces superior a la de 1981. No se declaraban casos en los años anteriores a pesar de que esta enfermedad no es de las de nueva notificación, lo que nos hace pensar que muchos de estos procesos o no se valoraban o se declaraban bajo otra rúbrica.

2.1.3. Toxi-infecciones alimentarias

Estas enfermedades se presentan generalmente en forma de brotes epidémicos y preferentemente con carácter localizado. Esto hace que el número de casos sea un indicador menos preciso que el número de brotes para evaluar las tendencias de la incidencia anual (5).

El número de casos registrados en 1982 fue de 481, al que corresponde una tasa de 50,2, frente a 2.928 casos y tasa de 305,43 en 1981. Sin embargo, el número de brotes ha sido mayor este año, debiéndose la mayor tasa de incidencia de 1981 a la intoxicación masiva por consumo de mejillones que contabilizó 2.670 casos.

2.1.4. Otros procesos diarreicos

En este apartado se recogen todos los procesos diarreicos que no se declaran individualizados en otras rúbricas, como ocurre con las anteriores o con el cólera.

El número de casos notificados ha sido de 42.817, lo que representa una tasa de 4.469,28. Cifras que resulta difícil valorar por cuanto, aunque la notificación se inició en 1981, ha sido en 1982 cuando se ha regularizado.

La mayor incidencia tuvo lugar entre los meses de mayo a septiembre, lo cual entra dentro de lo esperable.

2.2. Enfermedades respiratorias

2.2.1. Gripe

Los casos declarados han sido 52.480, con una tasa de 5.477,91. En relación con el año anterior la incidencia resulta muy ligeramente inferior. Sin embargo, si en lugar de comparar años calendarios, comparamos años epidemiológicos, sí que hay más diferencias. En la temporada 80-81 los casos habidos entre la semana 36 de 1980 y la 35 de 1981 fueron 59.170 y la tasa correspondiente es de 6.194,4, mientras en la temporada 81-82 los casos fueron 38.105 y la tasa 3.989,0. En la actual temporada 82-83 los datos registrados hasta la semana 3 de 1983 hacen prever una incidencia algo superior a la de 1980-81, que fue la máxima del septenio 1976-1982.

2.2.2. Neumonías

Este es el primer año de declaración de este

grupo de enfermedades y lo más importante a señalar es la dificultad de homologación de criterios en cuanto a los procesos que bajo este epígrafe se deben incluir y excluir. Por ello las cifras de este año —227 casos y tasa de 23,69— son poco valorables.

2.2.3. Otros procesos respiratorios agudos

Los procesos morbosos declarados bajo esta denominación fueron 152.228, siendo la tasa de 15.889,72, lo que representa una incidencia doble a 1981; pero explicable por ser de nueva declaración el pasado año.

Como ocurría con las neumonías, aunque aquí más por motivaciones subjetivas, estas enfermedades resultan de difícil homologación entre unos declarantes y otros, siendo necesaria una unificación de criterios.

2.2.4. Tuberculosis respiratoria

La morbilidad declarada de tuberculosis respiratoria ha sido este año algo inferior a la del pasado. Se han notificado 124 casos a los que corresponde una tasa de 12,94, frente a 153 casos y tasa de 15,97 en 1981.

La dimensión real de la tuberculosis en nuestra región es difícil de valorar así como la tendencia en relación con años anteriores. De un lado, porque el principal indicador que se podría utilizar —la tasa anual de infección tuberculosa— se ha visto dificultado por la práctica de la vacunación con BCG al nacimiento hasta 1979, así como por la falta de programación de los test tuberculíneos en los exámenes escolares, lo que ha condicionado que se hayan dejado de hacer en la actualidad. De otro lado la subdeclaración, sobre todo hasta hace muy pocos años, era todavía muy importante.

2.3. Enfermedades exantemáticas

2.3.1. Sarampión

Siguiendo la tendencia secular de la enfermedad, de ondas epidémicas cada dos o tres años, en 1982 se produce una nueva elevación epidémica, de comienzo en el verano, con índices epidémicos acumulados inferiores a 1,25 hasta la semana 16 y progresivamente mayores a partir de entonces, finalizando el año con un índice de 3,5.

Los bajos niveles de susceptibles vacunados contra el sarampión y tripe vírica (27,4% en 1979, 25,2% en 1980 y 28,1 en 1981) en nuestra región (9) explican que el comportamiento secular no se haga modificado. Con el fin de cambiar esta situación, la Consejería ha realizado una campaña de vacunación de triple vírica —sarampión, rubéola, parotiditis— en el mes de noviembre.

2.3.2. Rubéola

La rubéola ha presentado este año una incidencia —155 casos, tasa de 162,41— que podemos considerar semejante a la del año anterior y a 1979. Se mantienen, pues, las mismas tasas durante los cuatro años de funcionamiento del registro de esta enfermedad, a excepción del año 1980, que las tasas fueron muy bajas.

2.3.3. Varicela

Se han declarado 7.562 casos, siendo la tasa de 789,32. Este año se ha roto la tendencia ascendente que presentaba la varicela en la región desde 1971.

2.3.4. Escarlatina

Esta rúbrica también está muy influida por la incorporación de los pediatras al sistema E.D.O., lo que se refleja con un aumento importante de la tasa en los dos últimos años en relación con los precedentes. Los casos notificados son 358 en 1982, y la tasa correspondiente 37,36. El índice epidémico acumulado ha sido de 3.

En la semana 33, última de la que hay datos a nivel nacional para poder comparar, el índice epidémico acumulado en España era de 3,5 y en Murcia de 3,9, lo que significa que la situación es similar a la del resto del país.

2.4. Zoonosis

Entre las zoonosis de declaración obligatoria la única que tiene verdadero interés en la región es la brucelosis. De las restantes, carbunco, hidatidosis y fiebre exantemática mediterránea —solamente se ha producido un caso de carbunco en Bullas y otro de *F. botonosa* en Lorca—.

2.4.1. Brucelosis

El número de casos notificados ha sido de 218, con una tasa de 22,75. Se ha producido un ligero descenso este año en relación con el anterior, con lo cual se interrumpe la tendencia ascendente que la brucelosis presentaba en nuestra región en los últimos cuatro años. Teniendo en cuenta que fue en 1981 cuando empezó a corregirse la subdeclaración, se puede pensar que esta disminución de la incidencia se ajusta bastante a la realidad.

Las comarcas de incidencia mayor son el Noroeste (82,15) y Altiplano (59,4).

2.5. Enfermedades de Transmisión Sexual (E.T.S.).

Las rúbricas de declaración obligatoria son la sífilis primaria y secundaria (la sífilis congénita no es obligatoria, aunque nosotros la considera-

mos como de declaración recomendable) y las infecciones gonocócicas.

Las E.T.S. comenzaron a ser de declaración obligatoria a partir de la publicación de la nueva lista E.D.O., por lo cual este es el primer año de recogida sistemática de datos. No obstante, el pasado año ya se registraron los diagnosticados por el Dispensario de Dermatología de la Consejería de Sanidad.

Los casos de sífilis han sido 58, correspondiéndoles una tasa de 6,05, y los de infección gonocócica 682, con una tasa de 71,18. Al ser este el primer año de notificación obligatoria no disponemos de datos fiables para poder comparar, tanto a nivel regional como nacional. Según cifras que cita E. Nájera (7), tomadas de García Díez, las estimaciones para España están en 4-5 casos de sífilis precoz por cien mil habitantes y 10-14 de gonococia, datos que seguramente se quedan muy por debajo de la realidad, sobre todo en cuanto a las últimas. En el mismo libro citado A.Z. Meheus (8) estima la incidencia en los países desarrollados entre 100 y 500 en lo referente a la gonococia, siendo bastante mayor en los países en vías de desarrollo.

Las comarcas de mayor incidencia de gonococia son Cieza (172,2) y Molina (127,4) y de sífilis Murcia (14,8) y Molina (10,4).

2.6. Otras enfermedades

2.6.1. Infección meningocócica

Ha continuado la fase descendente de la actual onda epidémica, cuyo pico máximo tuvo lugar en 1979. Los casos registrados han sido 126, que supone una tasa de 13,15, la más baja de los últimos cinco años.

2.6.2. Hepatitis vírica

Los casos declarados han sido 776 y la tasa 80,99. Comparando con los cuatro años anteriores, únicos para los que hay registro, se observa un enlentecimiento en el ascenso en este último año en relación con los otros, en los cuales cada año se duplicaba la tasa del anterior.

Probablemente esta tendencia sea, sobre todo, el reflejo de la regularización de la notificación y registro y, en menor medida, consecuencia de un aumento real de la incidencia.

2.6.3. Fiebre reumática

Esta enfermedad presenta una incidencia muy semejante a 1981. Se han producido 204 casos (tasa de 21,29) y el pasado año fueron 214 (tasa de 22,33).

2.6.4. Parotiditis

La parotiditis muestra una tendencia descendente en comparación con los años precedentes.

Se declararon 2.491 casos, con una tasa de 260,01. El pasado año fueron 3,980 y la tasa 415,44.

En 1981 se inició la vacunación en nuestra región y recientemente se ha realizado una campaña de vacunación con triple vírica, de manera que la vigilancia de esta enfermedad, junto con el sarampión y la rubéola, debe ser uno de los elementos para la evaluación en los próximos años de esta vacuna recientemente introducida.

2.6.5. Tos Ferina

Se han notificado 4.264 casos, siendo la tasa de 445,08, frente a 2.031 casos en 1981 y tasa de 212,0. La incidencia, sin embargo, no es significativamente superior a la del año pasado, pues al ser una enfermedad de la infancia, está influida la declaración por el número de pediatras que declaran. En cualquier caso, no deja de ser sorprendente la elevada tasa cuando se trata de una enfermedad en la cual la vacunación sistemática alcanza al 77,7% de los susceptibles (9).

2.7. Enfermedades de baja incidencia

De las enfermedades de baja incidencia solamente se han registrado casos este año de tétanos y Leishmaniasis. No se ha producido ninguno de lepra, paludismo (importados) ni poliomieltitis de los que en años precedentes se producían algunos esporádicamente o en el caso de la lepra, que constituía un foco endémico en la región.

2.7.1. Tétanos

El tétanos es una enfermedad de baja incidencia, que debido a su elevada letalidad, larga evolución, etc., tiene una gran trascendencia socio-sanitaria.

La tendencia en nuestra región es prácticamente estacionaria aunque como se ha señalado (10) se ha producido en estos últimos 20 años un cambio en los grupos de edad afectados, a consecuencia de la iniciación de las campañas de vacunación infantil en 1964, siendo los más afectados los mayores de 30 años. Este año se han notificado 9 casos (tasa de 0,93), de los cuales dos tienen 22 y 37 años y los restantes más de 55.

Ninguno de ellos tenía antecedentes de vacunación, excepto en un caso que había recibido una dosis una semana antes del comienzo de los síntomas.

La letalidad ha sido del 22,2%.

2.7.2. Leishmaniasis

Se han notificado 9 casos, lo que supone una tasa de 0,93, de ellos siete lo han sido por el dispensario de Puericultura de la Consejería de Sanidad (Dr. Quiles), aunque corresponden tanto a

niños como a adultos. En el periodo 1975-1977, en el dispensario se diagnosticaron 17 casos (11) por lo que las cifras de este año indican un ligero aumento. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de los casos diagnosticados ahora, llevan uno o dos años de evolución.

III. CONCLUSIONES

En resumen podemos concluir que las enfermedades de declaración obligatoria que han presentado una incidencia elevada son la disentería bacilar, el sarampión y la gripe en el comienzo de la temporada 82-83, aunque no en el total del año calendario. La escarlatina, Tos ferina y hepatitis víricas también han tenido una incidencia alta, si bien bastante influida por la mejora del sistema E.D.O.

Los procesos morbosos con tendencia descendente en relación con los años precedentes son la tuberculosis, brucelosis, varicela, infección meningocócica y parotiditis. De poliomieltitis y lepra no se ha producido ningún caso.

Mantienen una situación relativamente estacionaria la fiebre tifoidea, rubéola, fiebre reumática y tétanos.

De las restantes enfermedades no se pueden establecer valoraciones por ser de registro muy reciente.

En conjunto la situación epidemiológica de la región nos merece las siguientes consideraciones:

a) La persistencia de enfermedades transmitidas por vía hídrica —tifoidea y hepatitis que mantienen su incidencia, shigelosis y toxoinfección alimentaria que aumenta— indican que continúa una deficiente infraestructura sanitarias que influye en su mantenimiento y a ello se unen el aumento de enfermedades relacionadas con un tipo de vida menos ruralizado y de patrón agrario como son las intoxicaciones alimentarias, etc.

b) Sarampión, rubéola, parotiditis y tétanos de adultos continúan con su tendencia secular o en aquellas enfermedades de registro más reciente con la de los años registrados, lo cual indica que hay que intensificar las vacunaciones triple vírica y tétanos de adultos.

c) Hay que mantener la vacunación contra la poliomieltitis en los niveles actuales, llegando a todos los colectivos marginales, pues de ello depende que no se produzcan casos como consecuencia de la existencia de *bolsas* de población sin vacunar.

d) Las cifras de brucelosis revelan la necesidad de intensificar las campañas de vacunación en el ganado, pues, como zoonosis transmisible al hombre, su erradicación depende del control de la enfermedad en el reservorio animal. Además, como pusimos de manifiesto en un informe sobre la brucelosis en la Región Murciana (12), dos tercios de los casos de brucelosis humana se producen por contagio directo. En consecuencia, la

TABLA 1.—ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA EN LA REGION DE MURCIA. CASOS NOTIFICADOS Y TASAS POR 100.000 HABITANTES. 1979-1982

CODIGO	1979		1980		1981		1982	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Fiebre tifoidea	002	64	44	4,50	192	20,04	242	25,26
Disenteria	004	0	0	0	102	10,64	222	23,10
Toxi-infección alimentaria ..	003 y 005	—	—	—	2.928	305,43	481	50,20
Otros procesos diarréicos	006 y 009	—	—	—	27.189	2.838,09	42.817	4.469,28
Gripe	487	8.130	10.491	1.080,00	66.371	6.928,07	52.480	5.477,91
Neumonía	480-486	—	—	—	—	—	227	23,69
Otras infec. resp. agudas	460-466	—	—	—	69.901	7.296,20	152.228	15.889,72
Tuberculosis respiratoria	011 y 012	47	74	7,60	153	15,97	124	12,94
Sarampión	055	1.362	3.582	369,00	1.932	201,67	10.824	1.129,82
Rubéola	056	995	136	14,00	1.025	106,99	1.556	162,41
Varicela	052	2.711	2.001	206,10	11.015	1.149,76	7.562	789,32
Escarlatina	134.1	23	27	2,80	277	28,91	358	37,36
Brucelosis	023	95	112	11,50	250	26,09	218	22,75
Carbunco	022	0	1	0,10	0	0	1	0,10
Fiebre exantemática medt. .	082.1	—	—	—	—	—	—	—
Sífilis	091	—	—	—	24	2,50	58	6,05
Intec. gonocócica	098.0 y 098.1	—	—	—	429	44,76	682	71,18
Infec. meningocócica	036	321	212	21,80	159	16,59	126	13,15
Hepatitis vírica	070	175	315	32,40	647	67,53	776	80,99
Fiebre reumática	390-392	9	7	0,72	214	22,33	204	21,29
Parotiditis	072	207	1.850	190,50	3.980	415,44	2.491	260,01
Tos Ferina	033	93	72	7,40	2.031	212,00	4.264	445,08
Lepra	030	2	2	0,21	6	0,61	0	0
Paludismo	084	2	4	0*	2	0	0	0
Poliomielitis	045	1	0	0	1	0,10	0	0
Tétanos	037 y 771.3	10	13	1,34	12	1,23	9	0,93
Leishmaniasis	085	—	—	—	—	—	9	0,93

* La tasa es 0 porque ambos casos son importados.

TABLA 2.—ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA EN LA REGION DE MURCIA. DISTRIBUCION COMARCAL. NUMERO DE CASOS NOTIFICADOS Y TASAS POR CIENTO MIL HABITANTES. 1982

	NOROESTE	ALTIPLANO	LORCA	CARTAGENA	MULA	ALCANTAR.	CIEZA	MOLINA	FORT/ABAN.	MURCIA CAP.
FIEBRE TIFOIDEA	Casos 10	18	8	90	3	2	7	18	3	83
Tasa 15,5	39,6	7,2	36,0	13,8	4,8	14,7	23,4	11,4	33,2	
OTROS PROC. DIARREICOS	Casos 1.068	5.410	1.439	13.083	578	1.416	1.761	5.625	1.349	11.088
Tasa 1.655,4	11.902,0	1.295,1	5.233,2	2.658,8	3.398,4	3.698,1	7.312,5	5.126,2	4.435,2	
GRUPE	Casos 1.184	5.262	4.860	11.142	361	2.193	2.426	6.849	1.436	16.767
Tasa 1.835,2	11.576,4	4.374,0	4.456,8	1.660,6	5.263,2	5.094,6	8.903,7	5.456,8	6.706,8	
NEUMONIA	Casos 22	0	15	72	1	15	1	32	12	57
Tasa 34,1	0,0	13,5	28,8	4,6	36,0	2,1	41,6	45,6	18,8	
OTRAS INFEC. RESP. AGUDAS	Casos 2.803	14.087	6.987	28.101	527	5.886	8.019	39.099	7.410	39.307
Tasa 4.344,6	30.991,4	6.288,3	11.240,4	2.424,2	14.126,4	16.839,9	50.828,7	28.158,0	15.722,8	
TUBERCULOSIS RESPIRAT.	Casos 9	3	15	24	2	6	5	10	0	50
Tasa 13,9	6,6	13,5	9,6	9,2	14,4	10,5	13,0	0	20,0	
SARAMPION	Casos 631	726	476	2.826	190	805	1.110	1.562	148	2.350
Tasa 978,0	1.597,2	428,4	1.130,4	874,0	1.932,0	2.331,0	2.030,6	562,4	940,0	
RUBEOLA	Casos 62	15	103	625	24	26	41	177	47	436
Tasa 96,1	33,0	92,7	250,0	110,4	62,4	86,1	230,1	178,6	174,4	
VARICELA	Casos 491	370	1.137	2.063	54	123	155	439	229	2.501
Tasa 761,0	814,0	1.023,3	825,2	248,4	295,2	325,5	570,7	870,2	1.000,4	
BRUCELOSIS	Casos 53	27	45	31	7	1	2	17	5	30
Tasa 82,1	59,4	40,5	12,4	32,2	2,4	4,2	22,1	19,0	12,0	
SIFILIS	Casos 0	0	3	5	0	1	4	8	0	37
Tasa 0	0	2,7	2,0	0	2,4	8,4	10,4	0	0	14,8
INFEC. GONOCOCICA	Casos 43	12	37	91	8	42	82	98	24	245
Tasa 66,6	26,4	33,3	36,4	36,8	100,8	172,2	127,4	91,2	98,0	
INFEC. MENINGOCOCICA	Casos 8	7	5	39	1	4	4	17	1	40
Tasa 12,4	15,4	4,5	15,6	4,6	9,6	8,4	22,1	3,8	16,0	
HEPATITIS VIRICAS	Casos 19	27	22	169	64	13	11	86	14	351
Tasa 29,4	59,4	19,8	67,6	294,4	31,2	23,1	111,8	53,2	140,4	
PAROTIDITIS	Casos 43	78	259	391	16	224	28	736	110	606
Tasa 66,6	171,6	233,1	156,4	73,6	537,6	58,8	956,8	418,0	242,4	
TOS FERINA	Casos 5	250	436	641	42	95	44	530	167	2.054
Tasa 7,7	550,0	392,4	256,4	193,2	228,0	92,4	689,0	634,6	821,6	

higiene de productos lácteos, control de alimentos, etc., sólo evitaría un tercio de los casos que se producen al año.

e) Las tasas de enfermedades de transmisión sexual, aunque probablemente todavía con infravaloración de la verdadera incidencia, son lo suficientemente importantes como para abordar de forma realista un programa para el control de estas enfermedades.

BIBLIOGRAFIA

1. NAVARRO SANCHEZ, C. (1982): Análisis de la cobertura del sistema E.D.O., en la Región Murciana. 1981. *Bol. Salud Reg. Murc.*, 2, 91-94.
2. RAMOS GARCIA, E. y NAVARRO SANCHEZ, C. (1980): Situación epidemiológica de las enfermedades de declaración obligatoria en la Región Murciana. 1980. *Bol. Epid. Sem. Murc.*, 2, núm. 109.
3. NAVARRO SANCHEZ, C. (1981): Situación epidemiológica de la Región Murciana. 1981. *Bol. Salud Reg. Murc.*, 1, 54-58.
4. ZAPATA CONESA, J. y RAMOS GARCIA, E.: La asistencia primaria y hospitalaria en la fiebre tifoidea a través de los ingresos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», en los años 1978-1979. *Rev. San. Hig. Púb.*, 54, 1980).
5. WKLY. *Epidem. Rec.* (1982), 57, 361-368. Citado en el Boletín Epidem. Sem. de la D.G.S.P. (1982), sem. 33.
6. RAMOS GARCIA, E. (1982): Análisis de la vacunación frente al sarampión y triple vírica. Región Murciana. 1981. *Bol. Salud Reg. Murc.*, 2, 17-20.
7. NAJERA, E. (1980), en E. PEREA y otros: Enfermedades de Transmisión Sexual. Universidad de Sevilla, pág. 343.
8. MENEUS, A. 2. Idem, pág. 311.
9. RAMOS, E. (1982): Análisis vacunación frente a poliomielitis, difteria-tétanos-Tosferina. Región Murciana. 1981. *Bol. Salud Reg. Murciana*, 2, 1-16, pág. 5.
10. RAMOS, E.; SATURNO, E.; NAVARRO, C. y VI-VIENTE, E.: Estudio epidemiológico de los casos de tétanos ingresados en centros hospitalarios en la provincia de Murcia (1961-1980). *Rev. San. Hig. Púb.*, 1982, 56, 753-780.
11. QUILES MORA, J. y cols. (1979): Leishmaniasis. Un problema actual. *Rev. San. Hig. Púb.*, 53, 771-807.
12. NAVARRO SANCHEZ, C. (1982): Situación epidemiológica de la brucelosis en la Región Murciana en el año 1981. *Bol. Salud Reg. Murc.*, 2, 53-58.

Evaluación de resultados de la vacunación de tétanos de adultos en Murcia. 1979-1982

ELVIRA RAMOS GARCIA
Jefe Sección Promoción Salud

I. INTRODUCCION

En este trabajo se analizan los resultados de la vacunación de tétanos de adultos desde 1979 a 1982, en Murcia.

Hemos evaluado conjuntamente estos años porque la vacunación de tétanos se hace con un intervalo que supera los cinco años, por lo que con estos cuatro años estudiados no se deben haber repetido casos.

Comprende, por tanto, el inicio de mentalización que acerca de esta vacunación se realizó en 1979, así como la gran campaña desarrollada desde octubre de 1981 hasta finales de 1982.

Parte de este trabajo se evaluó en otro¹, acerca de la 1.^a y 2.^a dosis de tétanos de 1981.

II. MATERIAL Y METODO

El material se recoge:

- a) de los partes mensuales de vacunación que envían los Jefes Locales de Sanidad.
- b) de los partes de vacunados en los Servicios de Vacunación de la Consejería de Sanidad.

No merece la pena referir las vacunas distribuidas por los Centros Farmacéuticos por su pequeña cuantía.

El método de análisis es el detallar los porcentajes de vacunación y efectuar comparaciones con

años anteriores, así como medir el impacto de las medidas introducidas para su mejora (acercamiento de los puestos de vacunación al vacunado, difusión de educación sanitaria a través de los medios de comunicación social, etc.).

III. RESULTADOS

a) Cifras globales de vacunación en la región y su expresión porcentual. Tabla 1.

A lo largo del periodo estudiado, se ha producido en nuestra región un aumento paulatino de vacunación, colocándose la misma en un dintel superior cada año.

Primeras dosis: De 3.707 en 1979, se ha pasado a 8.797 en 1980, a 137.104 en 1981 (fruto de la campaña masiva) y 25.966 en 1982. En conjunto, 175.574 (51,3%).

Segundas dosis: De 1.785 en 1979, se ha ascendido a 3.580 en 1980, 79.465 en 1981 y 17.654 en 1982. En conjunto 102.484 (29,9%).

Dosis de Recuerdo: De 11.690 en 1979 se ha ascendido a 14.897 en 1980, 31.369 en 1981 y 71.303 en 1982. En conjunto, 129.259 (37,8%).

Como se observa, existe una pérdida de número de vacunados desde la primera a la segunda dosis. Este mismo fenómeno no se aprecia al pasar a la dosis de Recuerdo, porque aquí se produce acumulación de casos al acudir a vacunarse después de varios años.

En conjunto, puede evaluarse como bastante satisfactoria la situación de la vacunación de tétanos de adultos en nuestra región.

b) Cifras municipales de vacunación, casos absolutos y porcentajes. Tablas 2, 3 y 4. Cuadros 1, 2 y 3.

La respuesta municipal a la 1.ª dosis de vacunación fue bastante aceptable, pues 18 municipios superaron el 80% de vacunados: Aguilas, Albudeite, Aledo, Alhama, Archena, Beniel, Blanca, Cehegín, Fortuna, Fuente-Alamo, Librilla, Lorquí, Ojós, Pliego, San Javier, Las Torres de Cotillas, Ulea.

— 5 municipios superaron el 60%: Alcantarilla, Calasparra, Mula, San Pedro del Pinatar, Villanueva.

— 13 estuvieron entre el 40-59%: Abarán, Campos del Río, Caravaca, Lorca, Mazarrón, Molina, Moratalla, Murcia, Santomera, Torre-Pacheco, Totana, La Unión, Yecla.

Y sólo 8 se colocaron por debajo del 40%: Abanilla, Alguazas, Cartagena, Cieza, Jumilla, Puerto-Lumbreras, Ricote. Ceutí ha declarado todo en la dosis de Recuerdo.

2.ª dosis

Como suele ocurrir con la dosis de repetición de vacunación, el descenso de población vacunable se hace patente y así sólo 9 municipios superaron el 80%: Albudeite, Aledo, Archena, Blanca, Bullas, Campos del Río, Jumilla, Librilla, Ojós; 3, lo hicieron del 60%: Alcantarilla, Molina, San Pedro del Pinatar; 4, estuvieron por encima del 40%: Abarán, Fortuna, Lorca, Lorquí, y 22, por debajo del 40%: Abanilla, Aguilas, Alguazas, Alhama, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Ceutí, Fuente Alamo, Moratalla, Mula, Pliego, San Javier, Santomera, Torre-Pacheco, Torres de Cotillas, Totana, Ulea, Villanueva, Yecla, Ricote y Puerto-Lumbreras.

Estos datos difieren de los de la 2.ª dosis de la campaña del Tétanos de 1981, puesto que lo que aquí reflejamos son los datos acumulados de los cuatro años.

Dosis de Recuerdo

Al igual que sucedía con la 2.ª dosis, a la dosis de Recuerdo acude mucha menor población, aunque como vimos más arriba, acuden más que a la 2.ª por acumulación de vacunados antiguos.

Sólo 7 municipios superan el 80% de vacunados: Aledo, Bullas, Cehegín, Ceutí, Ojós, Ricote, Yecla; 6, lo hacen del 60%: Beniel, Blanca, Librilla, Molina, Pliego, Ulea; 6, están por encima del 40%: Archena, Moratalla, Murcia, Torre-Pacheco, Torres de Cotillas, Villanueva, y 25, por debajo del 40%: Alcantarilla, Calasparra, Campos del Río, Cartagena, Fortuna, Fuente-Alamo, Jumilla, Mazarrón, Abanilla, Abarán, Aguilas, Albudeite, Alguazas, Alhama, Caravaca, Cieza, Lorca, Lorquí, Mula, Puerto-Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Totana, La Unión.

IV. CONCLUSIONES

1.º La vacunación antitetánica está arraigándose entre la población de la Región.

2.º La cobertura de la primera dosis, ha alcanzado una media de 50% sobre la población estimada, lo que puede considerarse como satisfactoria.

3.º La segunda dosis y la dosis de Recuerdo están algo más bajas, por lo tanto debe insistirse en la educación sanitaria a la población, y en cuantas medidas administrativas favorezcan la recuperación de dicha población ausente.

4.º La introducción de mejores registros de vacunación y su proceso informático, permitirán la evaluación de la vacunación respecto a parámetros como sexo, edad, profesión, etc.

5.º Es preciso evaluar el consumo de gammaglobulina antitetánica, a lo largo de este periodo, para poder añadir como beneficio de la vacunación, la reducción del gasto sanitario en este concepto.

6.º Es prematuro evaluar la repercusión de la vacunación antitetánica sobre la morbilidad por esta enfermedad.

BIBLIOGRAFIA

1. RAMOS GARCIA, E.: Campaña de vacunación de tétanos en adultos. Evaluación de resultados de la 1.ª y 2.ª dosis. *Bol. Salud Región Murciana*, (1981), I, 49-54.

TABLA 1.—VACUNACION TETANOS REGION DE MURCIA. 1979-1982

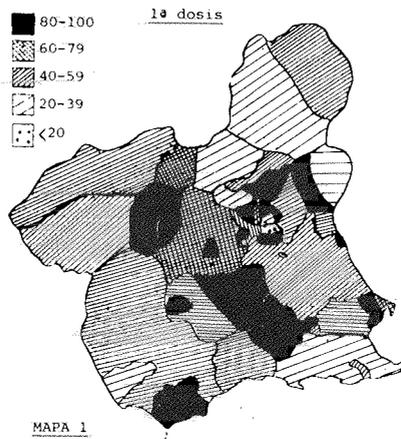
Número absolutos de dichos años. Expresión porcentual de los totales

	1979 N.º	1980 N.º	1981 N.º	1982 N.º	TOTAL N.º	Porcentaje*
1.ª dosis	3.707	8.797	137.104	25.966	175.574	51,3
2.ª dosis	1.785	3.580	79.465	17.654	102.484	29,9
Recuerdo	11.690	14.897	31.369	71.303	129.259	37,8

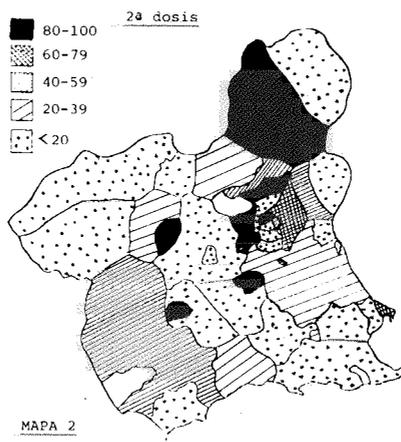
* Sobre la población estimada: 36% de la población total.

Fuentes: — Partes de declaración mensual Jefes Locales Sanidad.
— Partes de declaración de los Servicios de Vacunación de la Consejería de Sanidad.
— Elaboración propia.

**MAPA 1.—PORCENTAJES ACUMULADOS DE VACUNACION DE TETANOS POR MUNICIPIOS.
1979-83. 1.ª dosis**



**MAPA 2.—PORCENTAJES ACUMULADOS DE VACUNACION DE TETANOS POR MUNICIPIOS.
1979-83. 2.ª dosis**



**MAPA 3.—PORCENTAJES ACUMULADOS DE VACUNACION DE TETANOS POR MUNICIPIOS.
1979-83. Dosis Recuerdo**

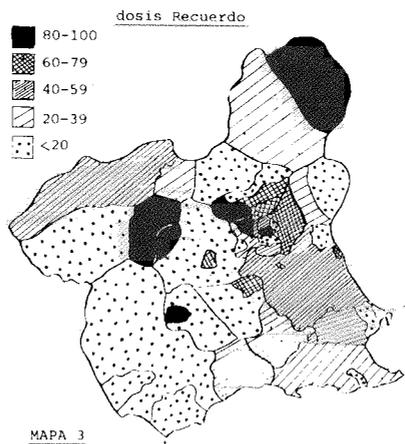


TABLA 2.—VACUNACION ANTITETANICA POR MUNICIPIOS. MURCIA. 1979-82. 1.ª dosis

NOMBRE DEL MUNICIPIO	1979	1980	1981	1982	TOTAL	%
ABANILLA	0	0	1.163	80	1.243	38,6*
ABARAN	32	1.017	416	753	2.218	54,3
AGUILAS	2	10	3.932	2.811	6.755	91,8
ALBUDEITE	3	35	580	82	700	113,3
ALCANTARILLA	0	0	5.782	25	5.807	66,3
ALEDO	0	8	766	2	776	226,6
ALGUAZAS	0	0	544	33	577	28,2
ALHAMA DE MURCIA	22	139	2.522	353	3.036	148,4
ARCHENA	90	153	4.713	454	5.410	122,8
BENIEL	16	46	3.217	156	3.435	167,2
BLANCA	102	126	2.488	391	3.107	127,9
BULLAS	279	190	3.574	69	4.112	116,5
CALASPARRA	0	0	1.766	289	2.055	66,2
CAMPOS DEL RIO	6	184	193	48	431	58,6
CARAVACA DE LA CRUZ	0	0	1.146	2.205	3.351	43,2
CARTAGENA	170	377	12.375	281	13.203	22,2
CEHEGIN	0	11	4.300	78	4.389	116,7
CEUTI	14	0	187	67	268	12,9
CIEZA	362	468	552	2.912	4.294	38,8
FORTUNA	0	355	1.139	462	1.956	90,9
FUENTE-ALAMO	59	1.085	1.872	87	3.103	95,4
JUMILLA	0	0	1.427	549	1.976	26,3
LIBRILLA	0	4	1.785	53	1.842	144,8
LORCA	40	115	9.254	396	9.805	41,3
LORQUI	0	0	1.450	202	1.652	95,3
MAZARRON	8	18	1.063	526	1.615	43,0
MOLINA DE SEGURA	0	2	4.160	613	4.775	45,0
MORATALLA	204	148	1.119	597	2.068	41,2
MULA	30	82	3.566	335	4.013	72,3
MURCIA	2.106	2.850	33.091	6.683	44.730	43,1
OJOS	0	0	552	2	554	173,7
PLIEGO	142	1	1.297	0	1.440	111,0
PUERTO-LUMBRERAS	0	0	615	16	631	20,4
RICOTE	0	80	135	36	251	25,9
SAN JAVIER	6	83	3.431	1.966	5.486	124,8
SAN PEDRO DEL PINATAR	0	0	1.719	719	2.438	79,8
SANTOMERA	0	14	3.538	183	3.735	59,8
TORRE-PACHECO	0	0	2.402	238	2.640	48,8
TORRES DE COTILLAS (LAS)	0	0	4.384	267	4.651	128,2
TOTANA	0	170	2.588	485	3.243	48,7
ULEA	14	0	2.429	36	2.479	454,0
UNION (LA)	0	1.015	1.794	27	2.836	57,2
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	0	56	315	83	454	60,9
YECLA	0	0	3.793	316	4.109	44,8
	3.707	8.797	137.104	25.966	175.574	51,3

* Población estimada: el 36% de la población general.

Fuentes:

- Partes de declaración mensual Jefes Locales de Sanidad.
- Partes de declaración de los Servicios de Vacunación de la Consejería de Sanidad.
- Elaboración propia.

— TABLA 3.— VACUNACION ANTITETANICA POR MUNICIPIOS. MURCIA. 1979-82. 2.ª dosis

NOMBRE DEL MUNICIPIO	1979	1980	1981	1982	TOTAL	%
ABANILLA	0	0	0	20	20	0,6*
ABARAN	26	461	326	839	1.652	40,5
AGUILAS	0	8	0	20	28	0,4
ALBUDEITE	0	24	346	172	542	87,7
ALCANTARILLA	0	0	5.068	181	5.249	60,0
ALEDO	0	12	320	11	343	101,5
ALGUAZAS	0	0	332	1	333	16,3
ALHAMA DE MURCIA	0	0	39	214	253	5,4
ARCHENA	0	4	3.350	795	4.149	94,1
BENIEL	20	36	688	4	748	36,4
BLANCA	72	86	2.400	129	2.687	110,6
BULLAS	0	0	3.225	61	3.286	93,1
CALASPARRA	0	0	138	176	314	10,1
CAMPOS DEL RIO	0	106	472	143	721	98,1
CARAVACA DE LA CRUZ	0	0	600	62	662	8,5
CARTAGENA	0	0	6.143	39	6.182	10,4
CEHEGIN	0	13	1.018	253	1.284	34,1
CEUTI	0	0	90	60	150	7,2
CIEZA	362	476	663	2.606	4.107	37,1
FORTUNA	0	145	734	267	1.146	53,2
FUENTE-ALAMO	0	0	12	212	224	6,9
JUMILLA	0	0	10.850	9	10.859	144,5
LIBRILLA	0	0	1.400	89	1.489	117,1
LORCA	0	0	10.371	412	10.783	45,5
LORQUI	0	0	0	1.002	1.002	57,8
MAZARRON	0	6	641	396	1.043	27,8
MOLINA DE SEGURA	0	0	6.489	398	6.887	64,9
MORATALLA	0	0	12	56	68	1,4
MULA	0	44	0	285	329	0,1
MURCIA	1.265	2.107	18.974	6.958	29.304	28,2
OJOS	0	0	260	6	266	83,4
PLIEGO	0	0	0	20	20	1,5
PUERTO-LUMBRERAS	0	0	0	0	0	0
RICOTE	0	15	110	42	167	19,9
SAN JAVIER	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO DEL PINATAR	0	0	1.992	56	2.048	67,1
SANTOMERA	0	9	54	481	544	8,7
TORRE-PACHECO	0	0	266	295	561	10,4
TORRES DE COTILLAS (LAS)	0	0	1	177	178	4,9
TOTANA	0	0	538	226	764	11,5
ULEA	40	0	0	35	75	13,7
UNION (LA)	0	0	1.439	3	1.442	29,1
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	0	42	0	4	46	6,2
YECLA	0	0	104	439	543	5,9
	1.785	3.580	79.465	17.654	102.484	29,9

* Población estimada: el 36% de la población general.

Fuentes:

- Partes de declaración mensual Jefes Locales de Sanidad.
- Partes de declaración de los Servicios de Vacunación de la Consejería de Sanidad.
- Elaboración propia.

TABLA 4.—VACUNACION ANTITETANICA POR MUNICIPIOS. MURCIA. 1979-82. Dosis recuerdo

NOMBRE DEL MUNICIPIO	1979	1980	1981	1982	TOTAL	%
ABANILLA	0	0	2	515	517	16,1*
ABARAN	26	0	225	296	547	13,4
AGUILAS	0	365	153	94	612	8,3
ALBUDEITE	0	9	29	66	104	16,8
ALCANTARILLA	0	0	470	2.190	2.660	30,4
ALEDO	0	7	49	533	589	174,5
ALGUAZAS	0	0	0	18	18	0,9
ALHAMA DE MURCIA	27	47	0	106	180	3,8
ARCHENA	444	577	457	459	1.967	44,6
BENIEL	59	55	782	696	1.592	77,5
BLANCA	67	67	48	1.748	1.930	79,4
BULLAS	68	355	69	3.075	3.567	101,0
CALASPARRA	0	8	10	814	832	26,8
CAMPOS DEL RIO	0	45	39	86	170	23,1
CARAVACA DE LA CRUZ	0	0	6	0	6	0,1
CARTAGENA	2.251	633	3.261	11.160	17.305	29,0
CEHEGIN	0	40	0	3.025	3.065	81,5
CEUTI	0	171	2.670	2.913	5.754	276,6**
CIEZA	31	0	64	268	363	3,3
FORTUNA	0	0	107	370	477	22,2
FUENTE-ALAMO	0	1.025	30	157	1.212	37,2
JUMILLA	0	0	0	2.425	2.425	32,3
LIBRILLA	255	2	254	280	791	62,2
LORCA	448	478	114	520	1.560	6,6
LORQUI	0	0	0	154	154	8,9
MAZARRON	9	104	288	943	1.344	35,8
MOLINA DE SEGURA	2	2	3.800	2.876	6.680	63,0
MORATALLA	2	53	809	1.255	2.119	42,3
MULA	18	91	61	374	544	9,8
MURCIA	6.964	8.883	12.559	19.900	48.306	46,5
OJOS	0	0	0	284	284	89,0
PLIEGO	0	0	0	917	917	70,7
PUERTO-LUMBRERAS	0	0	0	58	58	1,9
RICOTE	0	900	169	226	1.295	154,2
SAN JAVIER	4	4	0	40	48	1,2
SAN PEDRO DEL PINATAR	0	0	0	224	224	7,3
SANTOMERA		8	177	347	532	8,5
TORRE-PACHECO	0	0	2	3.070	3.072	56,8
TORRES DE COTILLAS (LAS)	0	0	507	1.593	2.100	57,9
TOTANA	0	0	471	440	911	13,7
ULEA	129	38	50	190	407	74,5
UNION (LA)	4	2	14	122	122	2,5
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA		75	0	244	319	42,8
YECLA	882	775	754	6.232	8.643	94,3
	11.690	14.897	31.369	71.303	129.259	37,8

* Población estimada: el 36% de la población general.

Fuentes:

- Partes de declaración mensual Jefes Locales de Sanidad.
- Partes de declaración de los Servicios de Vacunación de la Consejería de Sanidad.
- Elaboración propia.

** CEUTI ha declarado todo como dosis de RECUERDO.

CUADRO 1.—CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN LA POBLACION VACUNADA DE 1.ª DOSIS DE TETANOS

% vacunados	n.º municipios	MUNICIPIOS
80-100	18	Aguilas, Albudeite, Aledo, Alhama, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Cehegín, Fortuna, Fuente-Alamo, Librilla, Lorquí, Ojós, Pliego, San Javier, Las Torres de Cotillas, Ulea.
60-79	5	Alcantarilla, Calasparra, Mula, San Pedro del Pinatar, Villanueva.
40-59	13	Abarán, Campos del Río, Caravaca, Lorca, Mazarrón, Molina, Moratalla, Murcia, Santomera, Torre-Pacheco, Totana, La Unión, Yecla.
20-39	7	Abanilla, Alguazas, Cartagena, Cieza, Jumilla, Puerto-Lumbreras, Ricote.
< 20	1	Ceuti. *

CUADRO 2.—CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN LA POBLACION VACUNADA DE 2.ª DOSIS DE TETANOS

% vacunados	n.º municipios	MUNICIPIOS
80-100	9	Albudeite, Aledo, Archena, Blanca, Bullas, Campos del Río, Jumilla, Librilla, Ojós.
60-79	3	Alcantarilla, Molina, San Pedro del Pinatar.
40-59	4	Abarán, Fortuna, Lorca, Lorquí.
20-39	6	Beniel, Cehegín, Cieza, Mazarrón, Murcia, La Unión.
< 20	20	Abanilla, Aguilas, Alguazas, Alhama, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Ceuti, Fuente-Alamo, Moratalla, Mula, Pliego, San Javier, Santomera, Torre-Pacheco, Torres de Cotillas, Totana, Ulea, Villanueva, Yecla.
0	2	Ricote y Puerto Lumbreras.

CUADRO 3.—CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN LA POBLACION VACUNADA DE LA DOSIS RECUERDO

% vacunados	n.º municipios	MUNICIPIOS
80-100	7	Aledo, Bullas, Cehegín, Ceuti, Ojós, Ricote, Yecla.
60-79	6	Beniel, Blanca, Librilla, Molina, Pliego, Ulea.
40-59	6	Archena, Moratalla, Murcia, Torre-Pacheco, Torres de Cotillas, Villanueva.
20-39	8	Alcantarilla, Calasparra, Campos del Río, Cartagena, Fortuna, Fuente-Alamo, Jumilla, Mazarrón.
< 20	17	Abanilla, Abarán, Aguilas, Albudeite, Alguazas, Alhama, Caravaca, Cieza, Lorca, Lorquí, Mula, Puerto-Lumbreras, San Javier, S. Pedro del Pinatar, Santomera, Totana, La Unión.

* CEUTI ha declarado todo como dosis de RECUERDO.

Reseña de publicaciones sanitarias de la Región Murciana

TESIS DOCTORAL

Autor: D. Damián GARCIA OLMO.

Título: Regulación hormonal de la motilidad intestinal en perros.

Director: Dr. D. Pascual Parrilla Paricio.

Calificación: Sobresaliente Cum Laude.

Fecha de lectura: 9 de octubre de 1982.

Resumen: La presente tesis versa sobre dos as-

pectos de regulación hormonal de la motilidad del intestino delgado: el primero, la descripción de una fase cefálica de la motilidad postingesta del intestino delgado mediada por unas hormonas de reciente descubrimiento denominadas endorfinas. La segunda parte consigue evidenciar el fracaso de las hormonas locales en las situaciones de parálisis intestinal (ileo paralítico) que sigue a las intervenciones quirúrgicas, lo cual ha podido ser demostrado mediante estimulación eléctrica de alta frecuencia.

ACTOS, CURSOS, SYMPOSIA

I CICLO DE CHARLAS PARA DIABETICOS Y FAMILIARES

Organizado por el Director del Centro Comarcal de Salud de Cartagena, Dr. D. José Manuel Sebastián Raz, en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes, se va a celebrar del 18 de abril de 1983, el siguiente ciclo de charlas para diabéticos y familiares.

PROGRAMA

Lunes, 18 de abril: *Diabetes, Etiología y Síntomas de la Enfermedad*. Dr. Javier Tebar Massó.

Martes, 19 de abril: *Régimen Dietético en la Diabetes*. Dr. Juan Madrid Conesa.

Miércoles, 20 de abril: *Tratamiento de Hipoglucemiantes orales*. Dr. Antonio Hernández.

Jueves, 21 de abril: *Tratamiento de la Diabetes con Insulina. Bombas de Infusión continua. Trasplante de Páncreas*. Dr. Gaspar Liente Peñarrubia.

Viernes, 22 de abril: *Colonias de Vacaciones para Niños Diabéticos. Autocontrol. Asociaciones de Diabéticos*. Dr. Angel Brazales López.

Lunes, 25 de abril: *Complicaciones de la Diabetes*. Dr. José Soriano Palao.

Martes, 26 de abril: *Comas Diabéticos*. Dr. Julio Huertas Sepulcre.

Clausura: Ilmo. Sr. Dr. D. José M.^a Morales Meseguer, Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma.

JORNADAS UNIVERSITARIAS DE ESTUDIO DE LA SANIDAD ESPAÑOLA Y LA DEONTOLOGIA MEDICA

Los días 26, 27 y 28 de noviembre se han celebrado en Murcia las Jornadas Universitarias de Estudio de la Sanidad Española y la Deontología Médica. Patrocinadas por Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia, Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, Asociación cultural de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

Organizadas por: Consejo de Representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

* * *

PRIMER CURSILLO DE EDUCACION SANITARIA EN ESPINARDO

Organizado por la Escuela Popular de Espinardo, se ha celebrado los días 22, 24, 26, 29 de noviembre y 1 de diciembre, el primer cursillo de Educación Sanitaria, que impartirán los señores:

Dr. Pedro Saturno (Prof. de Higiene y Sanidad), Victoria Cabello (Matrona), Mariví Injusti (Enfermera Puericultora), Dra. Elvira Ramos (Jefe del Dto. de Promoción de Salud. Consejería de Sanidad) y José L. Navarro Murcia (ATS Centro Psiquiátrico).

CONFERENCIAS SOBRE BIOLOGIA Y PROGRESO HUMANO

20 de enero, jueves: «El papel de las ciencias biológicas y sus perspectivas». Dr. José Antonio Lozano Teruel, Catedrático de Bioquímica, Universidad de Murcia.

21 de enero, viernes: «Interrogantes de la política de conservación de la naturaleza: a la búsqueda de una racionalidad». Dr. D. F. González Bernaldez, Catedrático de Ecología, Universidad Autónoma de Madrid.

27 de enero, jueves: «Problemas éticos planteados por el progreso de las ciencias biomédicas».

Lugar: Hemiciclo de la Facultad de Letras.
Hora: 7,30 tarde.

Organiza: Aula de Humanidades de la Universidad de Murcia.

ACTO ACADEMICO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE STO. TOMAS DE AQUINO

Día 28 de enero de 1983.

Lugar y hora: Salón de Actos del Recinto Universitario, 11 horas.

— Entrega de diplomas a graduados de las Escuelas Universitarias y licenciados de Facultades.

— Entrega del Premio «La Ley».

— Premios extraordinarios de licenciatura.

— Investidura de Doctores.

— Premios extraordinarios de doctorado.

— Investidura de Doctor Honoris Causa del Excmo. Sr. D. Luis Valenciano Gayá.

— Clausura del acto por el Excmo. Sr. D. José Antonio Lozano Teruel, Rector Magnífico de la Universidad.

— Caudeamus Igitur.

INDICE ARTICULOS ORIGINALES 1982

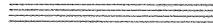
		<u>Págs.</u>
Enero	RAMOS GARCIA, E.: Análisis vacunación frente a Poliomieltis, Difteria, Tétanos, Tos Ferina. Región Murciana. 1981.	1-6
	QUILES MORA, J.: Organización de la Puericultura en Murcia.	7-12
Febrero	RAMOS GARCIA, E.: Análisis de la vacunación frente al Sarampión y Triple Vírica (Sarampión-Parotiditis-Rubéola). Región Murciana, 1981.	17-22
	PEÑUELA, A.; YELO, F.; ESTEBAN, A.: Restauración colectiva. Importancia e incidencia. Comedores colectivos sociales y comerciales.	22-26
Marzo	ALARCON COLLÁDO, J. R.: Evaluación de las actividades de Sanidad Escolar. Curso 1980-81.	29-31
	CORBALAN BELMONTE, A.: Inspección farmacéutica de alimentos, aguas y bebidas y productos alimentarios de industrias alimentarias, de origen no animal.	32-38
Abril	NAVARRO, C.: Situación epidemiológica de la infección meningocócica en la Región Murciana en 1981.	41-45
	RAMOS GARCIA, E.: Actitudes y conocimientos sobre educación sanitaria de maestros y estudiantes de Magisterio. Resultados de una encuesta.	45-48
Mayo	NAVARRO SANCHEZ, C.: Situación epidemiológica de la Brucelosis en la Región Murciana en el año 1981.	53-58
	ALBALADEJO MONREAL, E.; ALCANTARA NICOLAS, J.; SANCHEZ DE TORO LARIOS, J. M.; SAURA LLAMAS, J.; PARRA HIDALGO, P.: Campaña de vacunación antitetánica. Unidad docente de medicina familiar y comunitaria de Cabezó de Torres. 1981.	59-62
Junio-julio	RAMOS GARCIA, E. y Colabs.: Repercusión de la contaminación ambiental sobre el aparato respiratorio de la población escolar (8 a 11 años) en Cartagena.	65-73

		Págs.
	ALBALADEJO MONREAL, E.; ALCANTARA NICOLAS, J.; SANCHEZ DE TORO LARIOS, J. M.; SANCHEZ SANCHEZ, J. A.; SAURA LLAMAS, J.; PARRA HIDALGO, P.: Exámenes de salud escolar, curso 1981-82. Unidad docente de medicina familiar y comunitaria de Cabezo de Torres.	73-84
Agosto- Septiembre ..	MARTINEZ PARDO, F.: Proyecto de organización en Salud Mental para la Comunidad Autónoma de Murcia.	89-94
Octubre- Noviembre ...	GOMEZ-FERREZ GORRIZ, C.: Aspectos epidemiológicos, clínicos y sociales del retraso mental en la Región de Murcia.	101-105
	RAMOS GARCIA, E.: Campañas de Vacunación.	106
	RAMOS GARCIA, E.: Educación Sanitaria.	106
Diciembre	NAVARRO SANCHEZ, C.: Situación de las enfermedades obligatorias en la Región de Murcia. 1982.	113-119
	RAMOS GARCIA, E.: Evaluación de resultados de la vacunación de Tétanos de adultos en Murcia. 1979-1982.	119-125

INDICE DE RESEÑAS DE PUBLICACIONES SANITARIAS DE LA REGION MURCIANA. 1982

		Págs.
Enero	GARCIA BALLESTA, C.: La caries dental en la población infantil del término municipal de Murcia. Proyectos para su prevención. Tesina de Licenciatura. 1981.	12
Febrero	GARCIA SALOM, M.: Evolución de la mortalidad en infancia en la comarca de la Vega Alta del Segura, 1960-1980. Tesina de Licenciatura. Murcia, 1981.	26-27
Marzo	GOMEZ PEREZ, S.: Estudio clínico-patológico de los melanomas primarios cutáneos diagnosticados en las instituciones hospitalarias públicas de la Región Murciana (1971-1980). Tesina de Licenciatura. Murcia, 1982.	38
	FUSTER QUIÑONERO, D.: Aspectos sanitarios de Aguilas, 1965-1980. Tesina de Licenciatura. 1981.	38
Abril	NAVARRO SANCHEZ, C.: Estructura Sanitaria del Campo de Cartagena. 1960-1980. Murcia. Universidad de Murcia, 1982.	48
Mayo	GARCIA MEDINA, V.: La institucionalización de la Radiología en la Región Murciana (1896-1950). Tesina de Licenciatura. Murcia, 1982.	63
	RICO RICO, E.: Evolución de los conocimientos en Bioquímica en la Facultad de Medicina de Murcia. Tesina de Licenciatura. Murcia, 1982.	63
Junio-julio	RAMIREZ ROMERO, P.: Aspectos epidemiológicos en la hipertensión arterial en la Región Murciana. Murcia, julio 1982.	85
	MORENO GUILLEN, S.: Perfil clínico de los hipertensos adultos en la Región de Murcia. Tesis de Licenciatura. Murcia, julio 1982.	85
Agosto- Septiembre ..	GOMEZ-FERREZ GORRIZ, C.: El retraso mental en la Región de Murcia: aspectos epidemiológicos, clínicos y sociales. Murcia, Tesis Doctoral, 1982.	95
	ALIAGA MATAS, F.: Evolución de la mortalidad infantil y preescolar en el municipio de Murcia, 1971-1980. Murcia, Tesis de Licenciatura, 1982.	95

	<u>Págs.</u>
FRUTOS MARTINEZ, R.: La Sanidad Escolar a través de la percepción de los padres, en el municipio de Murcia. Tesis de Licenciatura. 1982.	95-96
ILLAN GOMEZ, F.: La atención primaria de salud en la Seguridad Social. Murcia, Tesis de Licenciatura, 1982.	96
LEON PELLICER, E.: Evolución de la mortalidad en la infancia en el municipio de Murcia, 1961-1965. Murcia, Tesis de Licenciatura, 1982.	96
MIRALLES LOPEZ, J. C.: Análisis comparativo de los accidentes de trabajo en la Región Murciana. Murcia, Tesis de Licenciatura, 1982.	96-97
RUIPEREZ NICOLAS, A. M.: Evolución de los conocimientos académicos en Fisiología cardio-circulatoria. Murcia, Tesis de Licenciatura, 1982.	97
VIVANCOS TORREJON, R. F.: Evolución de la mortalidad infantil desde 1960 a 1980 en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia. Murcia, Tesis de Licenciatura, 1982.	97
Octubre- Noviembre ... CRESPO LEON, F.; MARCILLA DE PASCUAL, B. A.; BORDALLO ALVAREZ, L.: Estudio taxonómico y epizootiológico del género Brucella en la Región de Murcia. Murcia, 1982.	108-109
CABRERIZO MERINO, M. C.: Meningitis purulenta en Murcia. Comentarios epidemiológicos y clínicos sobre 473 casos. Murcia, 1982.	109
Diciembre GARCIA OLMO, D.: Regulación hormonal de la motilidad intestinal en perros.	126



NUMERO DE CASOS COMUNICADOS DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

Semanas: 48 a 52 (28 noviembre a 1 enero 1983) y 49 a 53 (29 noviembre a 2 enero 1982)

COMARCAS	(1) n.º de hab.	Fiebre Tifoidea		Brucelosis		Infección Meningo- cócica		Varicela		Saram- pión		Gripe		Escaria- tina		Tuberculosis pulmonar		Parotiditis		Tosferina		Hepatitis		Rubéola		Fiebre R. A.		Tétanos		Neumonía		Disenteria		Sifilis		
		1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982			
NOROESTE	61.521	0	1	0	4	3	1	29	22	0	252	145	544	0	1	0	2	1	11	0	0	1	1	3	3	0	3	0	0	3	0	0	0	0		
ALTIPLANO	45.970	1	1	0	1	1	4	20	4	1	310	222	4062	0	0	0	0	5	11	0	1	5	1	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
LORCA	91.248	3	0	3	1	2	2	16	22	0	45	680	737	1	2	0	0	26	2	0	6	2	1	5	7	0	0	1	0	0	2	0	0	7	1	
TOTANA	19.618	0	0	0	0	0	0	4	0	2	2	26	151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
CARTAGENA	238.201	3	6	3	1	3	3	51	10	5	181	448	4687	13	1	0	0	12	46	44	14	25	2	5	15	0	0	0	0	0	7	0	0	7	7	
MULA	21.839	0	0	1	0	0	0	0	0	0	24	12	91	0	0	0	0	1	1	0	7	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
ALCANTARILLA	41.265	0	0	0	0	0	1	0	18	3	355	260	863	1	0	0	0	2	35	0	5	2	0	0	8	2	4	0	0	0	6	0	0	10	1	0
CIEZA	47.996	0	0	0	0	1	1	0	4	0	193	344	545	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	15	3	4	0
MOLINA	76.645	1	1	0	0	3	2	41	8	12	333	593	2081	19	7	0	0	113	16	50	16	2	2	10	17	0	0	0	0	4	0	1	0	3	0	0
FORTUNA/ABANILLA	26.327	0	0	0	0	0	0	1	2	0	12	42	848	2	2	0	0	0	0	37	3	7	1	2	3	0	0	4	0	4	0	0	5	2	0	0
MURCIA CAPITAL	284.585	5	3	1	0	4	3	80	40	7	839	1697	5176	5	4	2	1	20	79	55	53	9	5	11	5	1	18	0	0	7	5	2	12	17	1	3
TOTAL REGION	955.215	13	12	9	6	17	17	242	130	30	2546	4769	19785	41	17	2	3	180	238	152	124	54	16	37	64	5	26	1	0	33	5	18	54	39	2	4

(1) Según censo de población de 1 de marzo de 1981.